PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de Interior,
Justicia y Trabajo

Decreto N. 878.-

POR EL QUE SE DESIGNA DELEGADO DE GOBIERNO DE PARAGUARI.

N.º 1 v. 3.-

Asunción, Octubre 28 de 1948.-

Por razones de servicio,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Desígnase Delegado de Gobierno de Paraguarí al señor Miguel Cano Benítez, en reemplazo del señor Andrés Morel, quien recibirá otro destino.

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

Natalicio González

MINISTERIO del INTERIOR, JUSTICIA y TRABAJO * REPUBLICA DEL PARAGUAY